



TÉRMINOS Y CONDICIONES VERTICE WORLDWIDE S.A.S.

1. OBJETO

1.1. Los términos y condiciones contenidos en el presente documento (en adelante los “Términos y Condiciones” o el “Contrato”), serán aplicables a todos los Servicios prestados por **VERTICE WORLDWIDE S.A.S.**, identificada con el NIT. 901.212.384-1, (en adelante “Vértice”) a los Clientes, así como el acceso y uso de la Plataforma.

1.2. El objeto de la relación contractual entre Vertice y el Cliente es la prestación de servicios de capacitación y soporte para manejo de servicios de transporte, logística y seguros. Vertice **no** presta servicios en calidad de transportista, aseguradora, comisionista de transporte ni intermediario de seguros.

2. DEFINICIONES

Todos los términos en mayúsculas utilizados en este documento tendrán el significado que se les asigna a continuación, los cuales serán aplicados tanto al singular como al plural. Los demás términos se entenderán en su sentido lógico y legal.

- **Acuerdo de Uso:** El documento en virtud del cual se regula el uso de la Plataforma por parte de los Clientes.
- **Aseguradora o Compañía de Seguros:** Las compañías de seguros con las cuales Vertice tiene una relación contractual, en virtud de la prestación de servicios de arrendamiento de software.
- **Cliente o Asegurado:** Toda persona natural o jurídica que solicite los Servicios de Vertice y/o sea destinataria de la Oferta de Servicios emitida por la Aseguradora.
- **Fuerza Mayor o Caso Fortuito:** Cualquier evento o suceso que no sea posible de resistir o que previsto no pueda evitarse y el cual genere la imposibilidad de cumplimiento de las obligaciones a cargo de Vertice. Para todos los efectos del presente documento, los siguientes eventos o circunstancias, sin limitarse a ellos, se entenderán como Fuerza Mayor o Caso Fortuito, aún cuando los mismos no reúnan las condiciones previamente mencionadas: **(i)** Ataque cibernético a las Plataformas de Vertice; **(ii)** Huelgas, motines, vandalismo, conmoción civil, revuelta, invasión, amenaza o ataque terrorista, guerra



(declarada o no) o amenaza o preparativos de guerra; **(iii)** Incendio, explosión, tormenta, inundación, temblor, hundimiento, epidemia o cualquier otro desastre natural; y **(iv)** Imposibilidad de utilizar sistemas públicos o privados de telecomunicaciones, así como conexiones a Internet.

- **Oferta de Servicios:** Las ofertas emitidas por la Aseguradora a través de Vertice y dirigidas a los Clientes, en las cuales se presenta una descripción del servicio prestado por la Aseguradora y de la Póliza a ser adquirida por el Asegurado.
- **Plataforma:** Página(s) web puesta(s) a disposición por Vertice para la ejecución de sus Servicios. La administración de la Plataforma está a cargo de la sociedad **SU CARGA LTDA**, identificada con el NIT. 830.132.003 - 1, actuando como subcontratista de Vertice.
- **Póliza:** Contrato de seguro a ser celebrado entre el Cliente y la Compañía de Seguros, de manera directa.
- **Servicios:** Los servicios ofrecidos por Vertice a los Clientes, en virtud de los cuales Vertice pone a su disposición la Plataforma en la cual se podrá expedir un contrato de seguro celebrado entre el Cliente y la Aseguradora de forma directa. Adicionalmente, los Servicios de Vertice incluyen actividades conexas tales como asesorías, capacitaciones, simuladores de riesgo, entre otras.

3. OBLIGATORIEDAD

3.1. Todos los Servicios prestados por Vertice se regirán por la normatividad vigente y por las disposiciones del presente documento, el cual se entenderá plenamente aceptado por el Cliente desde el momento en que: **(i)** Tacita o expresamente acepte la Oferta de Servicios emitida por la Aseguradora; y/o **(ii)** Solicite cualquier Servicio de Vertice (asesoría, capacitación, simulador de riesgo, etc.).

Se entiende por aceptación de la Oferta de Servicios la comunicación expresa que el Cliente realice por cualquier medio, o la ejecución de cualquier acción por parte del Cliente cuya finalidad sea el inicio de la prestación de los servicios ofrecidos por la Aseguradora, incluyendo, pero sin limitarse a, el envío de la información requerida para la expedición de la Póliza por parte de la Compañía de Seguros.

3.2. El Cliente acepta que este documento es de obligatorio cumplimiento y registrará todo Servicio prestado por Vertice a favor del Cliente, así como cualquier instrucción



o solicitud de Servicio, transmitida por parte del Cliente, ya sea por escrito (incluyendo correo electrónico y fax) o verbalmente.

3.3. Este documento se encuentra publicado en la página web verticeww.com permanentemente para su consulta.

3.4. Vertice se reserva la facultad de modificar los Términos y Condiciones en cualquier momento y forma, lo cual será informado mediante la página web verticeww.com. Las modificaciones a los Términos y Condiciones no tendrán efecto retroactivo.

4. NATURALEZA DEL SERVICIO

4.1. Vértice es una empresa de servicios cuyo objeto social es el desarrollo y ejecución de programas comerciales relacionados con el transporte y la logística para la industria aseguradora, utilizando diferentes recursos como desarrollo de software, y la capacitación del personal involucrado.

4.2. Así pues, en desarrollo de su objeto social, Vertice se limita a realizar labores de capacitación y soporte que las Aseguradoras así señalen, quienes son las que expiden la respectiva Póliza y realizan el pago del eventual siniestro, en el evento en que se cumplan los requisitos requeridos legal y contractualmente para tal efecto.

4.3. Vertice **no** presta servicios en calidad de transportista, aseguradora, comisionista de transporte ni intermediario de seguros.

5. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del Cliente:

5.1. Comunicar por escrito y oportunamente a la Aseguradora la información requerida para la expedición de las Pólizas, adjuntando la información que se requiera según la ley aplicable de cada país.

5.2. Abstenerse de proporcionar información falsa, inexacta o incompleta. Es exclusiva responsabilidad del Cliente la transmisión de toda la información relacionada con su Póliza de forma correcta y completa, por lo que en ningún caso será obligación de Vertice comprobar la veracidad o calidad de la información recibida.



El Cliente garantiza la veracidad y exactitud de los documentos presentados a la Aseguradora y a cualquier entidad pública y/o privada, y será responsable de cualquier consecuencia ocasionada por declaraciones imprecisas o falsas.

5.3. En el evento de que el Cliente cuente con un programa de seguros o una Póliza gestionada por la Aseguradora y lo que desee sea pedir una modificación al contrato de seguros, el Cliente lo deberá solicitar siempre por escrito a la Aseguradora directamente, aclarando el alcance de la solicitud. En caso de instrucciones dadas verbalmente, estas tienen que ser inmediatamente confirmadas por escrito (carta y/o correo electrónico).

5.4. Cumplir con las disposiciones legales y administrativas establecidas por las autoridades nacionales e internacionales, que correspondan a sus actividades comerciales.

5.5. Las demás obligaciones propias de la naturaleza del presente Contrato y establecidas en la normatividad vigente.

6. OBLIGACIONES DE VERTICE

Son obligaciones de Vertice:

6.1. Ejecutar los Servicios en los términos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

6.2. Las demás obligaciones propias de la naturaleza del presente Contrato y establecidas en la normatividad vigente.

7. USO DE PLATAFORMAS

El uso por parte del Cliente de los sitios web dispuestos por Vertice para la ejecución de sus Servicios (las "Plataformas"), se regirá por el Acuerdo de Uso y por el presente documento, en lo no regulado por dicho Acuerdo.

Dentro de las Plataformas dispuestas por Vertice se encuentran: www.su-carga.com, www.sucarga.com, www.logisplay.com, www.verticeseguros.com, www.verticeww.com, www.verticeseg.com o cualquier otro así dispuesto.

8. INDEMNIDAD



8.1. El Cliente asumirá toda la responsabilidad por daños y perjuicios que se causen a Vertice o a terceros, con motivo o con ocasión de la ejecución del presente Contrato, por acción u omisión suya o de su personal.

8.2. El Cliente se obliga a proteger, indemnizar y a mantener indemne a Vertice con respecto a cualquier perjuicio, daño, pasivo y/o contingencia, sin limitación, que Vertice pueda sufrir con ocasión de cualquier acto del Cliente, su personal o cualquier persona dependiente o comisionada por éste, que pueda generar perjuicios u obligaciones de pago a cargo de Vertice.

8.3. En especial y sin limitarse a ello, el Cliente se obliga a defender, indemnizar y salvaguardar a Vertice, sus sociedades afiliadas, accionistas, funcionarios, directores y trabajadores en general, frente a todas y cada una de las responsabilidades, daños, pérdidas, reclamos, demandas, acciones, sanciones, pretensiones y/o gastos en general (incluyendo costas y costos procesales y gastos de abogados) en la medida que resulten de, surjan de o se relacionen con cualquier litigio o demanda presentada a Vertice en relación o con ocasión de la ejecución del presente Contrato por parte del Cliente.

9. LIMITE INDEMNIZATORIO DE VERTICE

9.1. En cualquier caso, la responsabilidad de Vertice será limitada, por lo que en el evento que Vertice sea declarada responsable por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales a favor del Cliente, la indemnización correspondiente estará limitada a cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (5 SMLMV) en la República de Colombia.

9.2. El límite indemnizatorio establecido previamente será igualmente aplicable en cualquier reclamación legal en contra de empleados de Vertice, ya sean fijos o temporales, así como de sus subcontratistas, por acciones derivadas del Servicio prestado por Vertice. En caso de acción legal conjunta contra Vertice, sus subcontratistas y sus empleados, la indemnización máxima a pagar al Cliente no excederá a la estipulada en el presente documento.

10. AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD

10.1. Vertice está autorizada para seleccionar y contratar, en nombre del Cliente, administradores de riesgos, inspectores, empresas de seguridad o similares, si así lo requiere el Cliente, todos los cuales serán considerados entidades independientes de Vertice. Estos terceros serán responsables por la ejecución de sus obligaciones de acuerdo con las condiciones contractuales y legales aplicables. En ninguna



circunstancia Vértice será responsable por ninguna pérdida, daño, gasto o retraso sufrido por cualquier motivo, causado por alguna acción u omisión de tales terceros.

10.2. Vertice no será responsable en relación con ningún daño indirecto o consecuencial, tales como pérdida de ganancia o ventas, pérdida de clientes, pérdida de oportunidad o negocio, multas, fluctuaciones en las tasas de cambio, entre otros.

10.3. El Cliente manifiesta que conoce y entiende que las obligaciones de Vertice son de medio, es decir, Vertice no se compromete a garantizar algún resultado específico sino a emplear la debida diligencia y cuidado para dar cumplimiento a sus obligaciones.

La información brindada por Vertice al Cliente, en virtud de cualquier asesoría, simulación de riesgo o capacitación, **no garantiza de forma alguna un resultado particular**. En consecuencia, Vertice no se hace responsable de las medidas tomadas con base en la información brindada en las referidas asesorías, capacitaciones o simuladores de riesgo, pues en todo caso se entiende que las decisiones tomadas por el Cliente son autónomas y de ninguna forma comprometen a Vertice ni a sus subcontratistas.

10.4. En ningún evento Vertice ni sus representantes o subcontratistas deberán responder por las obligaciones a cargo del Cliente y a favor del Asegurador, en virtud de la celebración del contrato de seguro, como el pago de la prima, declaración del estado de riesgo, etc.

11. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

Vertice no será responsable por ningún incumplimiento o retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas, cuando el mismo se deba a acontecimientos considerados como una Fuerza Mayor o Caso Fortuito, de conformidad con lo dispuesto en el presente documento.

En este sentido, se entenderá que las obligaciones de Vertice quedarán suspendidas durante el período en que la Fuerza Mayor o Caso Fortuito continúen, por lo que Vertice dispondrá de una ampliación en el plazo para cumplir dichas obligaciones por un periodo de tiempo igual al que dure la Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

En todo caso, Vertice dispondrá todos los medios razonables para superar o mitigar los efectos de la Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

12. HABEAS DATA



Los datos personales recolectados por Vertice serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de Vertice, la cual se encuentra disponible en la página web verticeww.com.

Al hacer uso de la Plataforma y solicitar los Servicios ofrecidos por Vertice, el Cliente está autorizando de manera previa, expresa e informada a Vertice para que recolecte, almacene, utilice, administre y transfiera a terceros sus datos personales, para el cumplimiento de sus relaciones laborales, comerciales y su objeto social, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales.

El Cliente declara conocer que los datos personales objeto de tratamiento serán utilizados para las siguientes finalidades: **(i)** Facilitar la correcta ejecución del Contrato; **(ii)** Atención de inquietudes y medición de peticiones, quejas y reclamos; **(iii)** Desarrollar estrategias comerciales, organizacionales, de publicidad y de mercadeo, así como programas de fidelización de clientes; **(iv)** Informar sobre eventos y servicios; **(v)** Llevar estadísticas internas con fines comerciales; **(vi)** Realizar cualquier tipo de actuación administrativa, contable, de cobro y/o judicial, derivada de la relación comercial; **(vii)** Gestionar, consultar y reportar la información comercial, crediticia y financiera en centrales de riesgo y/o bases de datos; **(viii)** Implementar medidas encaminadas a la detección de fraude; **(ix)** Dar cumplimiento a la normatividad vigente; y **(x)** Suministrar la información a terceros con los cuales Vertice tenga una relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.

Adicionalmente, el Cliente declara que le han sido informados y conoce sus derechos a **(i)** acceder en forma gratuita a los datos proporcionados objeto de tratamiento; **(ii)** conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; **(iii)** ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos; **(iv)** solicitar prueba de la autorización otorgada; **(v)** presentar quejas ante la SIC por infracciones a la normatividad vigente; **(vi)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos que sea procedente; y **(vii)** abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o de menores de edad, los cuales puede hacer efectivos mediante una comunicación escrita dirigida al correo electrónico janneth.rincon@verticeww.com.

A su vez, el Cliente declara que conoce que cualquier actualización y modificación sustancial a la Política de Tratamiento de Datos Personales será informada mediante publicación en la página web de Vertice.

Como evidencia del conocimiento de la anterior información, al hacer uso de la Plataforma y adquirir Servicios ofrecidos por Vertice, el Cliente está **(i)** autorizando el tratamiento de sus datos personales de la forma previamente descrita; **(ii)** manifestando que la presente autorización le fue solicitada y puesta de presente



antes de entregar sus datos; **(iii)** manifestando que la acepta de forma libre y voluntaria, una vez leída en su totalidad; **(iv)** declarando que los datos suministrados a Vertice son ciertos, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.

13. CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

13.1. Vertice se obliga a no divulgar ni revelar información financiera, actividades, productos, planes, estrategias de marketing, estudios, programas, *know-how*, negocios, costos, infraestructura, del Cliente sin su autorización previa y expresa.

13.2. No obstante lo anterior, el Cliente autoriza a Vertice a utilizar y divulgar la información obtenida en desarrollo de las actividades que realice en cumplimiento de los Servicios para efectos de generar estadísticas y valoraciones sobre la siniestralidad de una cuenta de seguros, entre otros.

Adicionalmente, Vertice estará en la capacidad de revelar la información confidencial cuando deba ser suministrada a autoridades judiciales, administrativas o regulatorias.

13.3. En todo caso, no se entenderá como información confidencial sujeta a las obligaciones de confidencialidad y reserva a la que hace referencia la presente cláusula, la siguiente:

- a) Información o documentos que se encuentran en posesión de Vertice al momento de la aceptación de la Oferta de Servicios o de la solicitud de los Servicios de Vertice, no sujetas a algún tipo de obligación de reserva o confidencialidad.
- b) Información que es de dominio público o que dentro de la vigencia de este Contrato se hace disponible al público en general por razones distintas al incumplimiento de cualquier obligación de confidencialidad, incluyendo la que se pacta en el presente Contrato.
- c) Información conocida por Vertice en un ámbito diferente al presente Contrato, y revelada por un tercero.
- d) Información que haya sido independientemente desarrollada por Vertice, sin haber violado las obligaciones de confidencialidad pactadas en el presente documento.

13.4. El Cliente entiende y acepta que todos los datos, estadísticas y resultados que sean elaborados por Vertice, en virtud de la información obtenida en desarrollo de las actividades que realice en cumplimiento de los Servicios, son de propiedad exclusiva de Vertice.

14. VALIDEZ DE ESTIPULACIONES

Si alguna de las condiciones o disposiciones del presente documento fuese declarada nula o de cualquier forma contraria a la normatividad vigente, el resto de los Términos y Condiciones permanecerán en vigor, sin que queden afectados por dicha declaración.

15. ACUERDO COMPLETO

Los Términos y Condiciones aquí expuestos, así como cualquier otro documento al que se haga referencia expresa en el presente documento, constituyen el acuerdo íntegro entre el Cliente y Vertice en relación con el objeto de los mismos y sustituyen cualquier otro pacto o acuerdo anterior (verbal o escrito) convenido entre el Cliente y Vertice.

16. LEGISLACIÓN APLICABLE

Las partes convienen que, para todos los efectos legales, contractuales y judiciales, el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá, D.C. y para todos sus efectos se registrarán por las leyes de la República de Colombia, independientemente del lugar donde se cumplan las obligaciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que surja o guarde relación con la relación contractual entre el Cliente y Vertice será decidida con sujeción a las siguientes reglas:

- **Negociación Directa:** Las partes procurarán resolver amigablemente y de manera directa las diferencias que surgieren, para lo cual contarán con un plazo de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente al recibo de la reclamación escrita que haga la parte cumplida a la incumplida.
- **Jurisdicción Ordinaria:** En el evento que la diferencia persista a pesar de haberse agotado la negociación directa, las partes podrán acudir ante la jurisdicción ordinaria de la República de Colombia.

18. CONTACTO

- Razón social: **VERTICE WORLDWIDE S.A.S.**
- NIT: 901.212.384-1



- Domicilio: Calle 93A No. 11-07, Of 306, Bogotá D.C.
- Email: josea.ricaurte@verticeww.com

HOJA EN BLANCO